

PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES

RESPONSABLE

A.S. Jimmy Molina Cedeño, Mg

HORARIOS DE ATENCIÓN

Miércoles 18H00 a 21H00

Viernes 09H00 a 13H00

DOCENTES QUE SUPERVISAN LAS PRACTICAS PREPROFESIONALES

PROFESORES SUPERVISORES

Eco. Analía Molina

Lic. Andrea Arauz

Ing. Cristhian López

Ing. Deodato Llor

Ing. Vanessa Peña

Cnel. Wagner Villafuerte

Ing. Werner Bayas

240 HORAS DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN MAYA VIGENTE 2017

Sexto nivel : 80 Horas

Séptimo nivel : 80 Horas

Octavo nivel : 80 Horas

PLANIFICACIÓN DE LAS PRACTICAS PERIODO 2022-2023 (2)

- El estudiante de la maya de mercadotecnia del 2017 debe cumplir con 80 horas de acuerdo con el nivel que este se encuentre, ya sea sexto, séptimo u octavo.
- El estudiante debe ponerse en contacto con el responsable de practicas de la carrera para poner de manifiesto su interés en desarrollar las prácticas en alguna de las instituciones de la localidad que cuenten con convenios con la Uleam. Lo puede hacer agregándose por medio del grupo de whatsapp, a través del siguiente link:
<https://chat.whatsapp.com/JRR6SvFfYDo0mzmLNGpopO>
- El estudiante debe decidir dónde realizar sus prácticas preprofesionales y verificar coordinar con el responsable de prácticas de la carrera para verificar si la Universidad tiene convenio con esa Organización, caso contrario la Comisión de prácticas deberá realizar las gestiones junto al estudiante para la firma del convenio correspondiente.
- Una vez definida la disponibilidad de plaza (empresa) en la que el estudiante hará dicha prácticas, el alumno debe llenar un formulario, con datos suyos y de la empresa escogida.

A través de un link que el responsable proveerá en el grupo de whatsapp denominado “Directrices prácticas”

- Con la información recabada en el formulario antes mencionado, el responsable de prácticas, consolida todas las solicitudes y procede a la gestión de oficios de solicitudes emitidos desde la dirección de la carrera, hacia las distintas entidades.

SUPERVISIÓN DE LAS PRACTICAS PERIODO 2022-2023 (2)

- Una vez que, el estudiante es aceptado por las entidades escogidas, el responsable de prácticas asigna los grupos de estudiantes a los docentes con carga horaria para la supervisión de dichas prácticas.
- El docente supervisor, visita a los estudiantes a su cargo, coordinando primero con ellos, los horarios en los que están desarrollando su prácticas, teniendo en cuenta que el docente no anunciará ni el día ni la hora de su visita, esto con el fin de que el estudiante siempre esté a la espera de su supervisión. En caso de no poder asistir a sus prácticas, debe comunicarlo a su docente supervisor.
- El docente supervisor, debe reportar al responsable de practicas las distintas supervisiones a través de los formatos definidos para dicho fin, incluyendo en este, la nota que el practicante ha obtenido originada de la evaluación que el docente realiza en la visita in situ en comunicación con persona de la empresa a cargo del estudiante.

EVALUACION DE LAS PRACTICAS PERIODO 2022-2023 (2)

- El tutor empresarial y el profesor supervisor evaluarán el desempeño del estudiante mediante el formato:PAP-01-F-005-Evaluacion-General-de-Practicas-y-Pasantias (2).xlsx
- El estudiante debe generar el informe de las actividades realizadas durante la ejecución de las prácticas preprofesionales. PAP-01-F-004-Informe-Final-del-Estudiante.docx
- El estudiante debe entregar los requisitos, para finalizar su proceso y que este sea revisado por el responsable de prácticas. Los requisitos son los siguientes:
 - Caratula de las practicas.
 - Certificado de prácticas (de empresa).
 - Oficio de solicitud emitido por la dirección de carrera.
 - PAP-01-F-002-Registro Actividades Diarias del Estudiante
 - PAP-01-F-004-Informe Final del Estudiante.docx
- El responsable de prácticas preprofesionales, registra la nota en el aula virtual.